

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

COMUNICADO OFICIAL

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La Federación Colombiana de Patinaje, en coherencia con su compromiso con la protección del medio ambiente, fundamenta su gestión en el principio del **respeto absoluto por el entorno** en el desarrollo de todas sus actividades.

En ese sentido, establece su Política Medioambiental con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y de los demás requisitos ambientales aplicables, así como de promover la mejora continua en todas las acciones relacionadas con la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos para la salud.

Esta política está orientada especialmente a:

- La prevención de riesgos tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas.
- La reducción y el control de emisiones al aire y al agua.
- La optimización en la gestión de los recursos ambientales.

En consecuencia, la Política Medioambiental, junto con sus estrategias y objetivos, es revisada anualmente con el fin de ajustarse a nuevos requerimientos y fortalecer su alcance institucional.

Los principios básicos que orientan esta política son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y de las materias primas.

- Incrementar la eficiencia energética y promover el uso de energías más limpias.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y fomentar prácticas de mejoramiento continuo en la gestión ambiental.
- Minimizar la generación de residuos y promover su aprovechamiento.

Esta comunicación se emite en cumplimiento de las políticas públicas y planes de gestión institucional, integrando así los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Original firmado

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente